

ELECCIONES LOCALES EN NAYARIT

LOURDES C. PACHECO LADRÓN DE GUEVARA

Universidad Autónoma de Nayarit

El 17 de julio de 1996 se llevaron a cabo elecciones para renovar 20 ayuntamientos y elegir a 30 diputados locales en Nayarit. El proceso electoral estuvo caracterizado por procedimientos nuevos en la selección interna de candidatos de los partidos políticos y la configuración de una nueva geografía electoral en la entidad. Tradicionalmente, el PRD ocupaba el segundo lugar electoral. En 1996 Nayarit se vistió de azul: después de 20 años, un municipio de Nayarit es regido por la oposición panista.

El contexto de la jornada

Después de las elecciones locales de 1993, las cuales se distinguieron por las movilizaciones perredistas en demanda de la anulación de la elección de gobernador, al reconocerse el triunfo de éste la política estatal se caracterizó por un endurecimiento de las formas de tratamiento a la oposición: a fines de 1993 se desaforó a un diputado del Partido del Frente Revolucionario de Acción Patriótica (PFRAP) para someterlo a un juicio del fuero común por invasión de tierras urbanas. Además, diversos líderes sociales fueron amenazados con reactivar expedientes archivados en la Procuraduría de Justicia.

El gobierno entrante aplicó *mano dura* tanto a los líderes de movimientos sociales y partidos de oposición como a los priístas identificados con la corriente "Celsista" del sexenio que relevaba. Ello ocasionó un desmantelamiento de las fuerzas opositoras en la entidad.

La recomposición de las fuerzas políticas revivió al grupo de Emilio González. Con ello se fortalecieron las posiciones de la *vieja guardia*, reapareciendo con ésta las actitudes de intolerancia política.

Al momento de las elecciones el estado se encontraba inmerso en la crisis generalizada del país, acentuada por la pérdida de condiciones competitivas de los productos del campo, en especial la producción de tabaco, principal cultivo de la entidad, que había descendido a los niveles más bajos de los últimos diez años.

Selección de candidatos

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. La selección de candidatos del PAN se llevó a cabo a través de convenciones municipales. En Tepic, el PAN postuló a Carlos Rodríguez. En el sur de Nayarit (Jala e Ixtlán del Río), personas con militancia anterior en el PRD y el PRI aceptaron nominaciones para candidatos por parte del PAN. En Tecuala, Simón Espíritu Santo, expriísta, fue postulado por el PRD para la presidencia municipal (Velázquez, 11/III/96).

En Jala, Miguel González Lomelí, miembro del Foro Cívico, fue postulado como candidato ciudadano, debido, entre otras cosas, a la falta de negociación oportuna por parte del PRD. En Ixtlán del Río, la preeminencia de Liberato Montenegro, diputado federal, impidió que Salvador Muñoz fuese el candidato del PRI. Dado su arraigo en la localidad, el PAN ofreció a éste la candidatura.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. Con el antecedente de haber llevado a la senaduría plurinominal a Ernesto Navarro, empresario local, el PRD ofreció diversas candidaturas a ciudadanos. El proceso desgastó internamente al partido ya que una fracción se oponía a ese acuerdo (Virgen, 11/II/96). El PRD eligió sus candidatos en convenciones municipales (Velázquez,

12 marzo de 1996). Para Tepic y para el primer distrito electoral se eligió a María Eugenia Jiménez de Vargas y a Justino Ávila Arce, empresarios, los cuales se convirtieron en candidatos ciudadanos por ese partido.

El PRD enfrentó el proceso electoral de 1996 con un fuerte divisionismo interno protagonizado por tres grupos. Por un lado estaba el grupo de Ramón López Tirado, quien había sido candidato a la gubernatura de Nayarit en 1993 y posteriormente había sido expulsado del PRD. Con ello se perdió la posibilidad de capitalizar la militancia perredista y el descontento de los productores agrícolas en la costa norte de Nayarit. Por otro lado, el grupo de perredistas encabezados por el diputado local Federico González Gallo había desconocido a la dirigencia local, argumentando la práctica de procesos antidemocráticos. La dirigencia nacional del PRD confirmó a la dirigencia estatal, con lo que permitió el arribo del grupo de perredistas jóvenes, identificados originalmente con la corriente «Punto Crítico».

El papel de Porfirio Muñoz Ledo en el fortalecimiento de la corriente citada fue fundamental para la resolución momentánea del conflicto interno, pero no así para su solución definitiva. El grupo de Federico González Gallo tenía dificultades para negociar con Muñoz Ledo, dado el papel que éste había jugado en las elecciones de 1975 como líder del PRI, en la cual el PPS argumentó haber obtenido la gubernatura para Alejandro Gascón Mercado.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. El PRI estableció un proceso de selección interna para postular candidatos a presidentes municipales a través de convenciones municipales (PRI, 29/III/96). El proceso auspició la idea de evitar la influencia decisiva del gobernador del estado en la designación de candidatos e impulsó la participación de diversos aspirantes. Para el municipio de Tepic, antes de la selección interna se registraron diez precandidatos (Félix Torres, Fernando Medina, Jorge Sánchez, Antonio Meza, Jorge Naya, Antonio Echevarría, Juan Pérez Orta, María Luisa Hermosillo, Adán Zamora Tovar y Jesús Paredes Flores) (Velázquez, 16/II/96).

El proceso interno de selección de candidatos introdujo diversas discusiones al interior del PRI, por ejemplo la incongruencia del padrón priista, la selección de delegados de acuerdo con el número de militantes, el derecho al voto por parte de los delegados y el nombramiento de autoridades electorales internas que no tuvieran interés en los candidatos. Se llegó a proponer la participación de miembros de la sociedad

civil como partes del proceso interno para efectos de garantizar la limpieza electoral. Sin embargo, esta postura fue desechada por la posibilidad de dejar el proceso en manos de militantes de otros partidos políticos.

En la primera ronda de votaciones ninguno de los candidatos obtuvo el 50% de los votos de los delegados. Torres Haro y Meza Pérez obtuvieron las votaciones más cuantiosas (1,383 el primero y 809 el segundo). Ello obligó al retiro de candidaturas de quienes obtuvieron menor número de votos y a forjar alianzas en torno a los dos candidatos de la segunda ronda. A pesar de las dificultades para acordar la realización de la segunda ronda, ésta se llevó a cabo. En caso de que ésta no se hubiese celebrado, el Consejo Nacional tendría que haber tomado la decisión. En la segunda ronda Félix Torres vio disminuida su votación a 1,100 sufragios, con los cuales obtuvo la nominación definitiva ya que Meza Pérez alcanzó 906 votos.

Como se observa, el proceso priista de acuerdos internos redujo la competencia a dos personas: Antonio Meza Pérez, delegado federal de SEDESOL, y Félix Torres Haro, diputado local. El primero, identificado con una postura nueva al interior del PRI y amparado por el gobierno federal, aglutinó a sectores críticos del partido. El segundo representaba a la *vieja guardia* priista. A Torres Haro se le considera el líder moral de la empresa más grande de transporte de carga y de pasajeros, además de haber sido presidente municipal en el sexenio de Rogelio Flores Curiel, en la década de los setenta. Se le identifica con la corriente política nacional de la CTM, vía Emilio González.

En el resto de los municipios se llevaron a cabo las convenciones municipales. Sin embargo, el fortalecimiento de los cacicazgos emilistas permitió que Liberato Montenegro, diputado federal, lograra colocar a nueve candidatos del magisterio para igual número de alcaldías (Orozco, 6/V/96).

El regreso de los cacicazgos de corte emilista resaltó en el caso del fortalecimiento de Liberato Montenegro y Félix Torres. Este último, una vez que triunfó como candidato del PRI, inició una campaña para cerrar el camino de nominaciones a candidaturas a aquellos funcionarios priistas que habían sido contrarios a su precandidatura. Un ejemplo de ello fue la sustitución del candidato a síndico del ayuntamiento, posición otorgada tradicionalmente a las asociaciones de periodistas. No obstante que el candidato a síndico había sido registrado ante el Consejo Municipal Electoral e incluso había rendido protesta ante la dirigencia nacional, Torres

Haro sustituyó a ese candidato por una persona de su equipo.

Otros partidos políticos

También participaron en la contienda el Partido Verde Ecologista, el Partido del Trabajo, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Popular Socialista y los locales Partido de la Revolución Socialista (PRS), Partido del Pueblo Nayarita (PPN) y Partido del Frente Revolucionario de Acción Patriótica (PFRAP).

Las campañas electorales

El PAN hizo radicar el centro de su campaña en la imagen nacional de ese partido. Lemas al estilo de *Cuentas claras y honradez*, transmitidos por radio y televisión, lograron cierto nivel de convencimiento entre la población de diversos estratos. Al mismo tiempo, se minimizaron las reuniones personales. Fue, propiamente, una campaña en el aire.

El PRI, por su parte, privilegió las visitas domiciliarias y los actos colectivos. El candidato a la presidencia municipal participaba en tales reuniones como el próximo presidente municipal, no como un aspirante más. Además, en virtud de la vigilancia de los gastos de campaña, se instaba a diversos sectores de la sociedad a invitar al candidato. De esta manera, el costo de la campaña se trasladaba a la ciudadanía.

El PRD centró la campaña en el prestigio de la candidata. El partido utilizó una combinación de diversas estrategias: visitas a colonias, reuniones con grupos, visitas domiciliarias y programas en los medios de comunicación.

Los contenidos de las campañas carecieron de planteamientos con diferencias de fondo. Los candidatos carecieron de ofertas políticas a la ciudadanía. En cambio, se configuró la *venta de imagen* en los medios de comunicación. Poco que ofrecer, imagen que vender.

Los candidatos a diputados locales

Si la selección de candidatos a las presidencias municipales se dio a través de convenciones al interior de los partidos, la selección de candidatos a diputados corrió por el carril de los arreglos internos partidistas. En los tres partidos principales las candidaturas de

diputados de mayoría relativa se utilizaron como mecanismos de ajuste entre los diversos grupos. El PRD tomó el acuerdo de definir las diputaciones plurinominales de acuerdo con el porcentaje de votos obtenidos en las elecciones de mayoría. Por esa vía se evitaba que llegaran a la cámara quienes no habían trabajado en las campañas.

En las campañas de diputados locales sobresalió el caso de Ney M. González Sánchez, hijo del exgobernador Emilio M. González. Ney González estableció una estrategia combinada para lograr los votos del tercer distrito electoral perteneciente a Tepic. Combinó el establecimiento de oficinas de gestoría en diversos puntos del distrito electoral, una intensa campaña publicitaria y la reunión con grupos, dirigentes y vecinos. Dicho de otra manera, la campaña del PRI era la de Ney González, debido a la oscuridad e intrascendencia de otros candidatos, los cuales fueron, incluso, rechazados por los vecinos cuando pretendían llevar a cabo actos de campaña.

El ambiente preelectoral se había caracterizado por una guerra de pronósticos. Las encuestas electorales daban la preferencia a los candidatos de los partidos políticos que las habían ordenado. Sin embargo, las encuestas reflejaban el ascenso del PAN en diversas localidades. En cambio, El PRD no mostraba signo alguno de tomar medidas para contrarrestar tal ascenso. Su discusión central era con los candidatos del PRI.

La operación alcancía

Aun cuando los partidos políticos de oposición conocían los mecanismos priístas tradicionales de conseguir votos, fueron sorprendidos por una nueva estrategia de la ingeniería electoral: la *operación alcancía*.

En tanto que los observadores y periodistas esperaban fraudes electorales al estilo robo de urnas, desaparición de actas y falsificación de resultados, debido al avance de la oposición panista en las capitales estatales, el PRI puso en marcha una estrategia para detener ese avance y conservar las diputaciones.

La *operación alcancía* implicaba asegurar el voto de los simpatizantes priístas en cada casilla electoral, el voto de uno en uno. A las dos de la tarde del día de la elección, la afluencia de votantes se aproximaba al 40% del listado nominal de electores, lo cual, de acuerdo con los representantes priístas de cada casilla, favorecía al PAN. A partir de esa hora, el personal integrante del operativo se dirigió a cada casilla electoral a recoger los

listados de electores de los representantes priístas, quienes previamente habían tachado a los simpatizantes priístas que habían acudido a votar.

Con el listado en la mano, se cruzó la información con el censo partidista y se procedió a acudir a los domicilios de quienes aún no emitían el voto. De esta manera, en el lapso de las tres últimas horas los priístas aseguraron el mayor número de votos. Para ello, se utilizaron tanto vehículos de transporte público como taxis, y participaron también algunos sectores magisteriales.

La oposición fue sorprendida por la afluencia de votantes priístas de última hora, los cuales, en un *acarreo individual*, eran conminados a depositar su voto en la urna, convertida en alcancía electoral.

Resultados electorales

Los 20 ayuntamientos

EL PRI APENAS REBASA EL 50% DE LOS VOTOS. El PRI vio reducirse su fuerza electoral, ya que en conjunto logró el 50.72% de los votos. La menor votación a favor de este partido fue de 39.95% en Ixtlán del Río y la mayor fue de 85.45% en Huajicori, la región de la montaña habitada mayoritariamente por población india.

EL CAMBIO DE LA SEGUNDA FUERZA ELECTORAL. El PAN se convirtió en la segunda fuerza electoral, con el 27.17% de los votos, dejando al PRD en el tercer lugar. La votación más alta del PAN fue en Ixtlán del Río, donde obtuvo la presidencia municipal con el 55.21% de los votos, y la menor fue de 2.79% en El Nayar, municipio ubicado en la Sierra Madre Occidental.

EL TERCER LUGAR ELECTORAL. El PRD descendió al tercer lugar con el 13.91% de los votos. En general, se observa una disminución de los votos en favor del PRD en todos los municipios de la entidad. Las votaciones por este partido van del 0.29% al 12.14%, a excepción de Santa María del Oro (28.31%) y Tecuala (44%).

EL CUARTO LUGAR ELECTORAL: EL FRACCIONAMIENTO DE LA OPOSICIÓN. El cuarto lugar electoral correspondió al PT, con un porcentaje muy lejano del resto de los partidos de oposición: 3.79%. La oposición sufre un proceso de fraccionamiento pues no obstante que cuatro partidos políticos se unieron en la Coalición Democrática (Partido Popular Socialista [PPS], Partido del Pueblo Nayarita [PPN], Partido del Frente Revolucionario

de Acción Patriótica [PFRAP] y Partido Cardenista [PC]), en conjunto apenas alcanzaron el 0.72% de los votos totales).

UN MUNICIPIO PARA LA OPOSICIÓN PANISTA. Sólo el municipio de Ixtlán del Río fue ganado por la oposición panista. El dirigente del PRI en Nayarit, Filiberto Delgado, había afirmado que el PRI no se preparaba para un *carro completo* sino para un *tráiler completo* (Virgen, 18/II/96), por lo cual se preveían dificultades para reconocer cualquier triunfo de la oposición. Sin embargo, el triunfo panista en dicho municipio fue reconocido por la dirigencia priista la misma noche del 7 de julio, con lo que se desecharon las posibilidades de un conflicto postelectoral.

Composición del Congreso local

El PRI obtuvo 17 diputados de mayoría relativa, en tanto que el PAN obtuvo uno, el correspondiente a los municipios de Amatlán de Cañas e Ixtlán del Río.

De acuerdo con las normas de la asignación de diputados plurinominales, la composición final del Congreso quedó como sigue: 21 diputados para el PRI, 5 para el PAN, 3 para el PRD y 1 para el PT. Al partido que obtiene el mayor número de diputados de mayoría (en este caso el PRI) se le asigna el número de diputados necesarios para asegurar el 75% de los diputados del Congreso.

De oposición perredista a oposición panista

Se esperaba que la oposición perredista capitalizara los errores del gobernador Rigoberto Ochoa Zaragoza durante sus primeros tres años de gobierno, lo cual, aunado al descrédito del gobierno federal, podría capitalizar el descontento hacia el PRD. Sin embargo, las elecciones locales muestran que la población tiende a votar por los problemas inmediatos y no por problemas que pertenecen a la federación o que ocurren en la ciudad de México.

En 1993 el PRD logró obtener el 25.9% de los votos, en tanto que el PAN apenas obtuvo el 3.6% de ellos. El crecimiento del PAN fue geométrico.

Debe hacerse notar la distancia entre la segunda y la tercera posición política. El PRD no obtuvo, en elecciones anteriores, el porcentaje del PAN en 1996. Tampoco cayó su votación drásticamente. Ello mues-

tra la existencia de un electorado tradicionalmente perredista.

En relación con el ascenso del PAN en Nayarit, deben tomarse en cuenta varios factores: la imagen de un partido con ausencia de conflictos, en contraste con las imágenes del PRD y el PRI; el triunfo de la oposición panista en el vecino estado de Jalisco y su posible repercusión en la población; el hecho de que los triunfos del PAN sí son reconocidos, lo cual no ocurre con los triunfos de la oposición perredista; el debilitamiento del PRD y del PRI.

El reconocimiento inmediato del triunfo panista en Ixtlán del Río, sin mediar conflicto ni negociación alguna, desarticuló las demandas perredistas sobre un supuesto fraude en Tecuala. Con ello se evitó entrar en un periodo de conflictos postelectorales que hubiese dificultado la terminación rápida del proceso electoral. El PAN tampoco interpuso demandas electorales en algunos casos en que estaba en condiciones de documentar irregularidades, como San Blas y Xalisco, donde la votación para presidentes municipales y diputados mostraban disparidades. En la memoria regional se encontraba presente el caso Huejotzingo, el cual no se deseaba replicar localmente. Sólo se registraron algunas inconformidades por la asignación de regidores de partido.

Las cuentas de la democracia

Un aspecto sobresaliente de la jornada electoral fue la ausencia de observadores electorales y de organismos no gubernamentales convertidos en vigilantes del voto. En Nayarit las ONG tienen una presencia relativamente reciente y se caracterizan por su tendencia a la asistencia social más que a la creación de una nueva cultura política. Los 145 observadores electorales acreditados ante el Consejo Estatal Electoral carecieron de orga-

nidad para asegurar la vigilancia puntual en las diversas casillas de la entidad. En la mayor parte de los casos se trató de simpatizantes de partidos interesados en estar presentes en las casillas electorales en apoyo de sus candidatos.

La participación de candidatos ciudadanos en el PRD, pero sobre todo en el PAN, logró aumentar la votación para ese partido. Un análisis detallado de las casillas muestra que el PAN logró el triunfo en la mayor parte de las cabeceras municipales (Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Jala, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Tuxpan), pero perdió en la parte rural de los municipios.

El PRI tiende a concentrarse en las áreas más ruralizadas y pobres, compitiendo con el PRD por el mismo electorado. La votación por este partido muestra un descenso: en 1993 había obtenido el 56.8% de votos, mientras que en 1996 obtuvo el 50.7%

Al final de la jornada electoral, los partidos de oposición, se han mostrado incapaces de asumir el reto de los resultados obtenidos. El PRD tendrá que remontar la tendencia a la baja, mientras que la dirigencia estatal del PAN deberá distinguir entre el aumento de votos para el PAN y el aumento del panismo. Una pregunta importante es si la tendencia al aumento de votos para el PAN se consolidará en las siguientes elecciones para conformar un estado de bipartidismo centro-derecha, desplazando al partido de centro-izquierda.

Nayarit se conserva a la zaga de los cambios ocurridos en otras entidades del país, donde los ayuntamientos de oposición son hasta cierto punto comunes, o al menos posibles. En esta región del Pacífico mexicano los mecanismos de control del voto apenas empiezan a mostrar debilidades. La clase política local se reagrupa en torno a viejos líderes, y no acaba de conformarse un movimiento ciudadano capaz de encabezar la transición hacia una nueva versión de la democracia.

NAYARIT. ELECCIONES DE PRESIDENTES MUNICIPALES, 7 DE JULIO DE 1996

Municipio	Total	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PRS	PARM	C.D.	Total a favor de los partidos	Cand. No reg.	Votos nulos
Total	271,339	73,720	137,616	37,744	10,293	1,526	1,439	397	1,948	264,652	48	6,699
%	100	27.17	50.72	13.91	3.79	0.56	0.53	0.15	0.72	97.54	0.02	2.47
Acaponeta	12,168	3,198	6,581	1,202	555	3	132	15	42	11,828	0	340
%	100	26.28	54.08	9.88	4.56	0.02	1.08	0.12	0.35	97.21	0.00	2.79
Ahuacatlán	5,660	1,552	3468	324	84	67	3	2	19	5,519	1	140
%	100	27.42	61.27	5.72	1.48	1.18	0.05	0.04	0.34	97.51	0.02	2.47
Amatlán de cañas	4,726	1,923	2545	78	35	3	5	8	14	4611	3	112
%	100	40.69	53.85	1.65	0.74	0.06	0.11	0.17	0.30	97.57	0.06	2.37
Bahía de Banderas	12,115	4,659	6193	489	267	43	47	3	159	11,860	0	255
%	100	38.46	51.12	4.04	2.20	0.35	0.39	0.02	1.31	97.90	0.00	2.10
Compostela	18,702	7,242	8,775	795	1,081	82	47	47	182	18,251	4	447
%	100	38.72	46.92	4.25	5.78	0.44	0.25	0.25	0.97	97.59	0.02	2.39
Huajicori	2,509	79	2144	116	48	1	2	4	43	2,437	0	72
%	100	3.15	85.45	4.62	1.91	0.04	0.08	0.16	1.71	97.13	0.00	2.87
Ixtlán del Río	9,197	5,078	3,674	98	29	10	3	5	36	8,933	6	258
%	100	55.21	39.95	1.07	0.32	0.11	0.03	0.05	0.39	97.13	0.07	2.81
Jala	5,488	1,704	3,438	99	46	34	2	2	28	5,353	1	134
%	100	31.05	62.65	1.80	0.84	0.62	0.04	0.04	0.51	97.54	0.02	2.44
El Nayar	3,516	98	2,796	427	53	1	4	0	5	3,354	2	160
%	100	2.79	79.52	12.14	1.51	0.03	0.11	0.00	0.14	95.39	0.06	4.55
Rosa Morada	11,734	2,599	7,693	822	162	26	91	4	70	11,467	1	266
%	100	22.15	65.56	7.01	1.38	0.22	0.78	0.03	0.60	97.72	0.01	2.27
Ruiz	7,363	2,680	4,134	191	81	8	74	0	68	7,236	0	127
%	100	36.40	56.15	2.59	1.10	0.11	1.01	0.00	0.92	98.28	0.00	1.72
San Blas	13,239	5,447	5,747	1,410	168	51	73	10	75	12,981	7	251
%	100	41.14	43.41	10.65	1.27	0.39	0.55	0.08	0.57	98.05	0.05	1.90
San Pedro Lagunilla	3,319	1,130	2,020	37	25	7	6	2	33	3,260	0	59
%	100	34.05	60.86	1.11	0.75	0.21	0.18	0.06	0.99	98.22	0.00	1.78
Santa María del Oro	6,566	376	3,881	1,859	129	8	25	32	70	6,380	0	186
%	100	5.73	59.11	28.31	1.96	0.12	0.38	0.49	1.07	97.17	0.00	2.83
Santiago Ixquintla	30,229	5067	16,567	2,807	4,772	88	158	8	111	29,578	3	648
%	100	16.76	54.80	9.29	15.79	0.29	0.52	0.03	0.37	97.85	0.01	2.14
Tecuala	16,617	144	8,452	7,311	188	40	115	4	40	16,294	0	323
%	100	0.87	50.86	44.00	1.13	0.24	0.69	0.02	0.24	98.06	0.00	1.94
Tepic	85,748	25,211	38,184	15,500	2,215	922	481	215	717	83,445	8	2,295
%	100	29.40	44.53	18.08	2.58	1.08	0.56	0.25	0.84	97.31	0.01	2.68
Tuxpan	11,229	4395	5,134	1,189	43	36	42	30	79	10,948	9	272
%	100	39.14	45.72	10.59	0.38	0.32	0.37	0.27	0.70	97.50	0.08	2.42
Xalisco	9,524	799	4,882	2,985	301	93	128	2	54	9,244	3	277
%	100	8.39	51.26	31.34	3.16	0.98	1.34	0.02	0.57	97.06	0.03	2.91
La Yesca	1,750	339	1,308	5	11	3	0	4	3	1,673	0	77
%	100	19.37	74.74	0.29	0.63	0.17	0.00	0.23	0.17	95.60	0.00	4.40

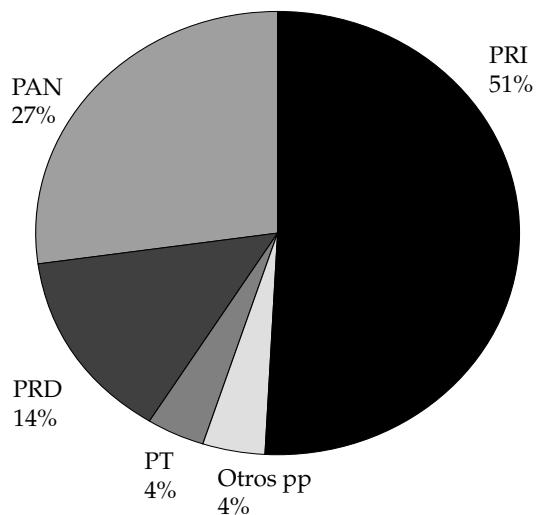
Fuente: Comisión Estatal Electoral. Elección del 7 de julio de 1996, Tepic, Nayarit.

NAYARIT. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, 1996

Distrito	Municipios que lo integran	Total	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PRS	PARM	CD	Total a favor de los partidos	Cand. No reg.	Votos nulos
	Total	271,586	71,629	137,924	37,598	11,015	1,673	1,592	568	2,572	264,572	47	6,960
	%	100	26.37	50.78	13.84	4.06	0.62	0.59	0.21	0.95	97.42	0.02	2.56
I	Tepic	20,110	7,137	8,060	3,517	363	185	152	54	123	19,591	5	514
	%	100	35.49	40.08	17.49	1.81	0.92	0.76	0.27	0.61	97.42	0.02	2.56
II	Tepic	17,012	3,325	7,692	4,055	797	160	127	150	163	16,469	1	542
	%	100	19.55	45.22	23.84	4.68	0.94	0.75	0.88	0.96	96.81	0.01	3.19
III	Tepic	20,971	3,441	12,726	3,380	448	104	121	59	199	20,478	2	491
	%	100	16.41	60.68	16.12	2.14	0.50	0.58	0.28	0.95	97.65	0.01	2.34
IV	Tepic	25,660	5,738	12,254	5,328	855	259	221	41	170	24,866	8	786
	%	100	22.36	47.76	20.76	3.33	1.01	0.86	0.16	0.66	96.91	0.03	3.06
V	Tepic	18,137	4,764	8,214	3,410	515	393	97	51	186	17,630	2	505
	%	100	26.27	45.29	18.80	2.84	2.17	0.53	0.28	1.03	97.20	0.01	2.78
VI	Jesús María	5,267	505	4,041	407	63	2	4	3	8	5,033	1	223
	%	100	9.59	76.72	7.73	1.20	0.04	0.08	0.06	0.15	95.56	0.02	4.23
VII	Ahuacatlán	11,191	3180	6,953	461	135	105	11	10	46	10901	2	288
	%	100	28.42	62.13	4.12	1.21	0.94	0.10	0.09	0.41	97.41	0.02	2.57
VIII	Compostela	19,003	6,606	9,555	819	1,207	58	49	50	189	18,531	0	472
	%	100	34.76	50.28	4.31	6.35	0.31	0.26	0.26	0.99	97.52	0.00	2.48
IX	San Blas	13,300	4,955	6,142	1,442	194	66	74	13	75	12,961	8	331
	%	100	37.26	46.18	10.84	1.46	0.50	0.56	0.10	0.56	97.45	0.06	2.49
X	Santiago Ixquitla	10,802	2,054	5,924	1,131	1196	35	67	10	137	10,554	0	248
	%	100	19.01	54.84	10.47	11.07	0.32	0.62	0.09	1.27	97.70	0.00	2.30
XI	Santiago Ixquitla	9,318	2,006	4,552	957	1,393	30	71	6	35	9,053	3	265
	%	100	21.53	48.85	10.27	14.95	0.32	0.76	0.06	0.38	97.16	0.03	2.84
XII	Santiago Ixquitla	10,122	1844	5,173	891	1,932	25	34	7	31	9,937	0	185
	%	100	18.22	51.11	8.80	19.09	0.25	0.34	0.07	0.31	98.17	0.00	1.83
XIII	Ixtlán del Río	13,955	6,831	5,695	277	95	30	15	17	578	13,538	6	411
	%	100	48.95	40.81	1.98	0.68	0.21	0.11	0.12	4.14	97.01	0.04	2.95
XIV	Valle de Banderas	15,039	5,991	7,509	585	361	71	53	16	197	14,783	4	252
	%	100	39.84	49.93	3.89	2.40	0.47	0.35	0.11	1.31	98.30	0.03	1.68
XV	Tuxpan	11,250	4,725	4,935	1,015	59	54	64	33	77	10,962	2	286
	%	100	42.00	43.87	9.02	0.52	0.48	0.57	0.29	0.68	97.44	0.02	2.54
XVI	Rosamorada	19,127	5246	11,686	1,181	241	35	176	12	137	18,714	2	411
	%	100	27.43	61.10	6.17	1.26	0.18	0.92	0.06	0.72	97.84	0.01	2.15
XVII	Tecuala	16,629	150	8,307	7,432	193	43	119	6	47	16,297	1	331
	%	100	0.90	49.95	44.69	1.16	0.26	0.72	0.04	0.28	98.00	0.01	1.99
XVIII	Acaponeta	14,693	3,131	8,506	1,310	968	18	137	30	174	14,274	0	419
	%	100	21.31	57.89	8.92	6.59	0.12	0.93	0.20	1.18	97.15	0.00	2.85

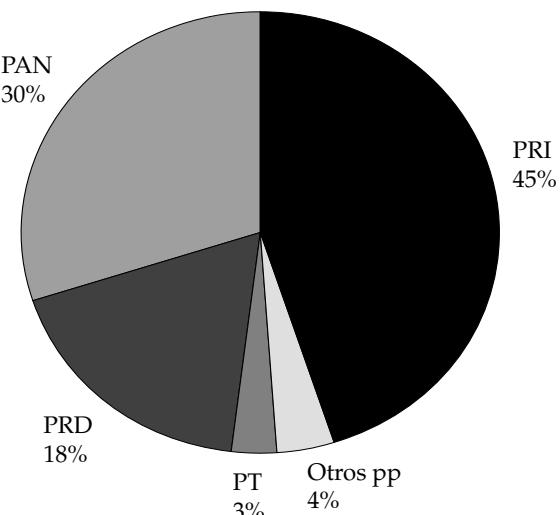
Fuente: Comisión Estatal Electoral. Elección del 7 de julio de 1996. Tepic, Nayarit.

NAYARIT. ELECCIONES DE PRESIDENTES MUNICIPALES, 1996



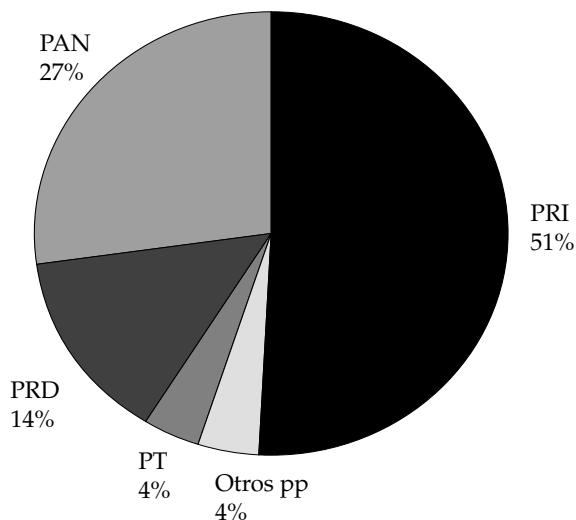
Fuente: Comisión Estatal Electoral, 7 de julio de 1996, Tepic, Nayarit.

TEPIC. ELECCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, 1996



Fuente: Comisión Estatal Electoral, 7 de julio de 1996, Tepic, Nayarit.

NAYARIT. ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, 1996



Fuente: Comisión Estatal Electoral, 7 de julio de 1996, Tepic, Nayarit.

Hemerografía citada

Orozco, Lorena. "Creece el divisionismo en los partidos", en *Pulso*, Tepic, Nayarit, 6 de mayo de 1996.

Velázquez, Gabriel. "Cerró el PRI los registros de precandidatos; extraoficialmente, diez suspiran por Tepic", en *Nayarit Opina*, Tepic, Nayarit, 16 de febrero de 1996.

_____, "Se fracturó el PRI en Tecuala; Simón Espíritueta, candidato a alcalde por el PRD", en *Nayarit Opina*, Tecuala, Nayarit, 11 de marzo de 1996.

_____, "Convenciones municipales decidirán los nombres de los candidatos del PRD", en *Nayarit Opina*, Tepic, Nayarit, 12 de marzo de 1996.

Virgen, J. Ramón. "Resolvió el PRD en qué municipios designará candidatos "externos", en *Nayarit Opina*, Tepic, Nayarit, 11 de febrero de 1996.

_____, "Carro completo obtendrá el PRI", en *Nayarit Opina*, Tepic, Nayarit, 18 de febrero de 1996.